

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Jueves 9 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.322.

ASUNTOS VARIOS.

La emigracion obrera.

El incesante clamoreo de la prensa de las poblaciones del litoral acerca del incremento que toma de dia en dia la emigracion de las clases trabajadoras, debiera preocupar con razon á nuestros gobernadores, impulsándoles á tomar preventivas medidas que atajasen este mal que amenaza agravar la situacion de nuestra agricultura.

De Cartagena, Valencia, Almería, Alicante y Málaga, salen casi diariamente buques cargados de infelices que van á llevar á otros países la muestra de la *felicidad* que en España disfrutamos. Que esto no lo saben, que esto no lo ven los grandes estadistas, está demostrado por esos kilométricos discursos que se pronuncian á granel en exposiciones y banquetes, en los que con mil variaciones de tono y con todas las galas que la poesía ofrece á la grandilocuencia optimista de los ministeriales, se cantan las excelencias del régimen actual, y se dedican sentidísimas endechas á la prosperidad nacional, se pondera entre brindis y brindis el bienestar de la patria y las salvadoras reformas llevadas á cabo por los padres del país, que ruge sordamente mientras los salvadores se bañan en agua de rosas, concluyendo por creer realidades las utópicas figuras retóricas forjadas en su imaginacion al preparar el discurso que los tontos aplauden, los incautos admiran y los cultomanos en el arte del buen decir, comentan como una magnificencia literaria y una joya artistica de la oratoria.

Nosotros, más prosaicos ó más prácticos en las peripecias de la vida social, acogemos todas esas elucubraciones optimistas, que, como las que el Sr. Moret ha pronunciado, solo encierran el mérito artistico que sus autores saben imprimirles, con el buen sentido que analiza los conceptos emitidos, y solo encontramos en ellos las célebres frases del sublime loco de Shakespeare: palabras, palabras, palabras!

Porque en realidad nada se ha hecho para resolver, ó para siquiera conocer el gravísimo problema social que con tan negros nubarrones asoma por el horizonte de la miseria.

Nada se hace para tratar cuando ménos de estudiar el mal que aqueja á los obreros; nada se hace por remediar su situacion y de aquí que emigran á millares llevando á otros países los gérmenes de riqueza que transportan con sus brazos y su inteligencia, privando de esta suerte á la madre patria de elementos valiosísimos para su mejoramiento y riqueza.

Algo, y aun algo pudiera hacerse en su favor, poniendo en práctica un sistema económico, que desterrando altísimas corruptelas, rebajase toda clase de tributaciones; de este modo, es evidente que los artículos de primera necesidad se expenderían á precios más módicos, el propietario agrícola podría tambien aumentar algun tanto los míseros salarios de hoy, y así promoviendo al mismo tiempo obras de utilidad pública, las clases desheredadas no se verían en la dura necesidad de abandonar su patria para buscar en extranjero suelo el sustento indispensable para la vida.

Lo que hoy ocurre no solamente es escandaloso, sino que tiene mucho de inhumano. Los caciques, los grandes propietarios á pretexto del mal estado de los negocios, explotan sin consideracion alguna al infeliz jornalero, y amasan con sus amarguras las mal adquiridas fortunas con que mantienen su ociosidad y sus punibles vicios.

En los repartos vecinales, en toda clase de sacalifas municipales se grave de un modo feroz al obrero y al colono, en tanto que los poderosos hacen ocultaciones fraudulentas de sus fincas rústicas y pecuarias, descargando así el chaparrón ineludible sobre el pobre.

Perseguidos por exaccion onerosa, saqueados por el egoísmo caciquil, vejados por mil gravámenes, los obreros hacen perfectísimamente al abandonar á España, y volar allá, donde su trabajo es debidamente recompensado y no se les molesta con las impertinencias y arbitrarismos descenfrenados de los municipios españoles.

Cuando se piensa en estas cosas, el rubor colorea el rostro de todo hombre de honrados sentimientos. Una nacion fértil y rica, en

producciones agricolas y mineralógicas que no puede mantener á sus hijos, es un anacronismo.

Hoy admira el mundo los productos agricolas de la Argelia, y nosotros presentimos que esos vinos que imitan al Málaga y al Albuñol presentados por los vinicultores franco-argelinos, han de causar incalculables perjuicios á los vinicultores españoles, á causa de que en las colonias francesas del África, la vida prevalece de un modo asombroso. Aquel clima y aquel terreno, son idénticos al clima y al terreno del Mediodía de España. Los trabajadores que plantan aquellas viñas, que las cultivan y hacen el vino son españoles que la mala administracion de nuestros gobiernos lanzó á aquel país que han roturado, que han cultivado y han convertido en extensas zonas, en vergeles de la agricultura. Esto es triste, la ruina de España labrada por los mismos españoles. ¿Y por qué? Por que allí un bracero gana cuatro francos, nadie le molesta con exacciones y se respeta el trabajo en tanto que aquí, gana tres ó cuatro reales y un *po-taje indefinido*, cuando lo gana, y en otras comarcas la enorme (!) suma de cinco ó seis reales.

¿Han pensado en esto nuestros hombres de Estado? ¿Se han preocupado alguna vez por esta cuestion que entraña gravísimas consecuencias ulteriores. Porque no basta pronunciar magníficos discursos adoptando posturas académicas; no basta hacer una política de vivos colores prometiendo reformas que no han de llevarse á cabo y promesas que no han de cumplirse; hay que profundizar mucho en cuestion de tanto interés, antes que nuestros pueblos queden deshabitados y nuestros campos desiertos.

Después, cuando la anemia y la falta de brazos hayan secado las fuentes de la riqueza pública, todos los remedios serán inútiles.

Revista financiera.

Había comenzado bien la semana: las operaciones bursátiles se desarrollaban tranquilamente elevando los cambios y la liquidacion de fin de mes se hizo con toda regularidad. Pero no parece sino que se esperaba que terminase esta operacion para sembrar la alarma en los especuladores y pronunciarse resueltamente en baja los fondos de todos los países, y consiguientemente los del nuestro. Así resulta que el interior, de 66,45 á que quedaba la semana anterior, cerró ayer á 66,10, perdiendo 35 céntimos; el exterior, de 68,40 ha descendido á 67,80, con baja de 60 céntimos; el amortizable, de 84,10 ha pasado á 83,90, con quebranto de 20 céntimos, y los billetes hipotecarios de Cuba de 88,25 á que estaban cierran á 98,10, con pérdida de 15 céntimos.

Bastarian estos datos para probar que la causa fundamental del retroceso que han sufrido nuestros fondos proviene de fuera, porque el exterior ha descendido casi el doble que el interior. En efecto, las indicaciones rusas acerca de su propósito de reforzar las tropas que guarnecen su frontera, y, sobre todo, la publicacion del tratado defensivo entre Alemania y Austria, que, según se dice, es una advertencia dirigida no se sabe á quien á punto fijo, sembró el pánico en el mercado, haciendo revivir los temores de guerra inminente y marcando un pronunciado retroceso en los cambios. La solaridad de todos los valores ante la posibilidad de una conflagracion explica que afecte á los nuestros apesar del apartamiento en que vivimos de las regiones en que puede estallar el conflicto y de no tener compromiso alguno con ninguna potencia.

Sin embargo, no creemos que la guerra sea tan inminente, ni siquiera tan segura como parece indicar el pánico que se advierte en las cotizaciones, y juzgamos que todo ello no es más que una impresion que en gran parte borrará la calma y serenidad de animo.

Pero es indudable que el movimiento de alza que se habia iniciado merced á la colocacion favorable que á los capitales ofrecia la renta del Estado sobre los demás negocios mercantiles se detendrá y conseguirán su propósito los que desean que los valores españoles riendan, por lo ménos un 6 por 100 de interés.

Algo quizás haya influido tambien en la baja de nuestros fondos el anuncio de que va á pedirse al Gobierno que imponga el 10 por 100 de gravamen á los intereses de la deuda, y que el Gabinete que preside el señor Sagasta, si bien se muestra contrario á que el impuesto llegue á ese tipo, se inclina á transigir con que se aumente al 3 ó al 5 el tributo del 1 por 100 que tiene proyectado.

Pero tanto esto como el pensamiento financiero que pueda tener el Gobierno, no debe tardar en ser conocido.

Los cambios sobre París tienden á elevarse de nuevo, quedando ayer de 1,25 á 1,30 de beneficio al papel á la vista, y de 1,15 á 1,20 á ocho dias.

Sobre Londres los cambios no han tenido alteracion sensible; pero se advierte igual tendencia, quedando ayer á 25,58 á la vista, de 25,56 á 57 á ocho dias, de 25,47 á 49 á sesenta dias y de 25,42 á 44 á noventa dias.

Las primas sobre metales continúan de 4 á 4,50 los centenes antiguos; á 0,40 los nuevos; las onzas á 1,70, y la plata de 0,10 á 15.

En el mercado de Londres han cesado las exportaciones de oro para Alemania y Holanda.

El precio corriente de la plata en el mercado inglés es el 44 1/16 dineros, y el del oro á 77 schelines, onza standard.

* * *

Banco de España.

Las acciones del mismo han sufrido poca variacion durante la semana, siendo el cambio de ayer 406.

El balance de situacion del referido establecimiento ofrece ayer lo siguiente:

Efectivo metálico: 305.179.209 contra 302.748,62 pesetas en la semana anterior.

Cartera: Madrid, 712.598.749 pesetas contra 715.097.491 el dia 28 del mes pasado; sucursales, 196.961.389 por 199.010.258 en dicho dia.

Billetes en circulacion: 618.851.375 pesetas contra 615.339.325 en la anterior semana.

Depósitos en efectivo: 55.292.059 pesetas con una pequeña baja.

Cuentas corrientes: 338.127.572 pesetas por 338.737.487 que arrojaba el balance último.

Créditos sobre efectos públicos: pesetas 39.661.466 contra 39.580.396 en el anterior período.

Ganancias: 4.800.290 pesetas por 4.831.618 en 28 de Enero.

Reservas de contribuciones: 10.700.101 pesetas contra 7.215.059 en la semana precedente.

Como se vé, el aumento de los billetes en circulacion marcha al compás de la elevacion del numerario y lo que ha disminuido la cartera en Madrid ha tenido de alza en provincias.

* * *

Otros bancos y Sociedades.

Las acciones del Banco Hipotecario alcanzaron en París el cambio de 540 francos, y en Madrid el de 129 por 100. Las cédulas al 5 por 100 se han cotizado á 102,40 ganando 5 céntimos sobre la semana anterior.

El balance de situacion del referido establecimiento en 31 de enero presenta en su activo, Caja y Banco de España 5.330.589 pesetas; cartera y valores, 1.179.024; préstamos hipotecarios, 70.596.772 pesetas; ídem á corto plazo, 1.490.500; anualidades á cobrar, 1.120.210; préstamos sobre valores y dobles, 8.582.143; cuantas corrientes, 911.595, y pagarés de bienes desamortizados descontados al Tesoro, 22.513.625 pesetas. Y en el pasivo, además del capital y reservas, presenta cédulas hipotecarias por 65.389.588 pesetas; obligaciones al 5 por 100, 12.936.321; cuentas corrientes, ocho millones 863.220; obligaciones por pagar, 2.631.526; préstamos hipotecarios diferidos, 1.673.587; descuento de pagarés negociados al Tesoro, 2.977.725, y ganancias y pérdidas, 972.485 pesetas.

Los precedentes datos demuestran el estado normal y próspero de ese Banco; el servicio que presta á la propiedad y lo necesitada que ésta se halla de auxilios.

Las acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos cierran, como la semana anterior, á 110, lo cual prueba que, apesar de

que el presente no es satisfactorio, ofrecen porvenir.

Las de Riotinto, que en la semana penúltima quedaron á 557, cierran ayer á 532, después de haber sufrido una baja de 24. Los cobres, de 74 libras tonelada han subido á 75.

Se habla de un convenio entre el sindicato del cobre y las Compañías mineras, que garantizarán un precio mínimo de venta á ese artículo durante algunos años.

Los certificados.

Continúan las quejas del público, no sólo por los certificados que se pierden en Correos, sino por la inexplicable demora que sufre la anunciada rebaja de los mismos á 25 céntimos.

Esta reforma, que se esperaba fuera puesta en vigor el 1.^o de Julio del año pasado, á la vez que el presupuesto en que figuraba, comienza ya á resultar un desengaño. Entonces se alegó que las órdenes no se habian circularado; pero ¿habrá habido ya tiempo de hacerlo?

Insistiendo en esta reclamacion varios periódicos, dijo *La Epoca* que esa reforma correspondia á la ley del Timbre, no votada por las Cortes.

Pero el hecho es que la rebaja está prevista y consignada en los presupuestos, los cuales están vigentes.

Sea como fuere, hay que tener un poco de seriedad en estas cosas, y decir de una vez francamente si se ha desistido de esa rebaja, y esto no lo creemos ya posible, ó si vá á plantearse, y cuando.

Porque hay muchas casas y muchos negociantes que ponen diariamente en correos un gran número de certificados, y para éstos no es un grano de anís la economia ofrecida.

Un ciclón.

Desde Puerto-Rico escriben á *El Eco de San Sebastian* una carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos, referentes al viaje que hizo últimamente á aquellas islas el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Ciudad de Santander*.

«El 22 de diciembre un fuerte golpe de mar llevó la escala de estribor; siguió los dias 23, 24 y 25 arrojando y picándose mucho más la mar, hasta que el 26 se presentó de lleno, como á las doce del dia, un horroroso ciclón, anunciado con anticipacion para ese dia, el que nos puso en un inminente peligro, como á unas 300 millas de las islas Terceras, tan inminente que, solo la Divina Providencia me permite referir.

El ciclón duró cerca de veinte horas, y las consecuencias tres dias más, habiendo una mar infernal, con constante viento de proa.

Excuso decir que, gracias á las excelentes condiciones del barco y á la pericia del capitán y oficiales de á bordo, que llevaron unos dias de prueba, se debe tambien parte de la salvacion de 800 pasajeros que conducia el *Ciudad de Santander*.

El terror que habia á bordo era indescribible. A las cinco y media de la tarde se encontraban en el puente en consulta el capitán con sus oficiales, y en ese momento entró una ola que, milagrosamente, no los llevó á todos.

Pero lo más raro del caso es que el remolino formado por el agua habia invadido el vapor por los cuatro lados, y las montañas de agua se cruzaban indistintamente; en unas de estas, el *Ciudad de Santander* se vió acosado de proa por dos olas; una tras otra, y en este momento creyeron el capitán y los oficiales que el vapor principiaba á hundirse por aquel extremo; pero el capitán, D. Francisco Cimiano, con su reconocida inteligencia, ordenó al primer maquinista que diera avante todo el vapor que tuviese la máquina, el cual comunicaba un impulso de 15 millas por hora, única maniobra que en este momento nos podía salvar.

Principió de nuevo á cabecear de proa el magnífico vapor, y á esta maniobra se debe el que en diez minutos hubiese evitado una horrible catástrofe.

Dire á usted que entró el pánico en la gente de á bordo y se veían hombres que, con pistolas en mano, trataban de pegarse un tiro.

Nadie pensaba ni en botes, ni en salvavidas porque todo era inútil.

Tales son las peripecias sufridas en nuestra travesía, de la cual hemos podido salir sanos y salvos, merced á la peripecia del capitán.»

CRÓNICA.

Madrid 6 Febrero.

Lo que hoy mas preocupa la atención pública es la cuestión de Rio Tinto.

Hé aquí un resumen de los despachos recibidos por el gobierno sobre dichos sucesos:

Por virtud de los informes del Ayuntamiento y las reclamaciones de la Compañía, el gobernador de Huelva salió anteayer para las minas con dos compañías y fuerza de la Guardia civil para restablecer el orden, que hasta ahora no sabemos en que términos se había turbado.

Al llegar á dicho pueblo segun dice el mismo gobernador, encontré con dos numerosos grupos procedentes de las localidades inmediatas, que unidos á los huelguistas, tenían tomadas todas las calles y plazas de la población tratando de obligar al Ayuntamiento á prohibir la calcinación de minerales al aire libre y el Jefe militar situó la fuerza en el centro de la plaza y exhortó á los alborotadores para que se retiraran, lo que hacia el gobernador desde el balcón de la Casa-Ayuntamiento. Pero lejos de apaciguarse la muchedumbre fué acentuando su actitud hostil saliendo de enmedio de ella los gritos de ¡a ellos! ¡a defenderse! y llegando al fin á hacer varios disparos de arma de fuego y cartuchos de dinamita, á cuya agresión contestó la tropa sin que el gobernador pudiera evitarlo.

Los huelguistas ascendían á 12 ó 14.000, resultando de la colisión diez muertos, de los primeros, cinco heridos, uno de ellos de gravedad, un guardia civil herido y un soldado contuso de una pedrada.

Mañana daré más detalles.

Después de dirigir varias preguntas esta tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo, en un elocuentísimo discurso está tratando la cuestión de Rio Tinto de que me ocuparé mañana.

El conflicto de Rio Tinto.

He aquí la versión oficial y los telegramas recibidos hasta última hora.

VERSION OFICIAL.

«Los sucesos de Rio-Tinto, de que la prensa se ha ocupado estos días, hicieron necesaria la presencia en aquel punto del gobernador de la provincia, quien en la mañana de ayer salió de Huelva, llevando consigo alguna fuerza de Guardia civil y dos compañías de ejército, con el propósito de restablecer el orden.

Al llegar á dicho pueblo, encontré con dos numerosos grupos procedentes de las localidades inmediatas, que, unidos á los huelguistas, tenían tomadas las calles y plazas de la población, tratando de obligar al ayuntamiento á prohibir la calcinación de minerales al aire libre.

El jefe militar situó la fuerza en el centro de la plaza y exhortó repetidas veces á los alborotadores para que se retiraran, lo cual hacia también el gobernador desde el balcón de la casa ayuntamiento: pero, lejos de apaciguarse, la muchedumbre fué acentuando su actitud hostil: salieron de entre ella los gritos de «a ellos», «a defenderse», y llegaron á hacerse varios disparos de armas de fuego y cartuchos de dinamita, á cuya agresión contestó la tropa haciendo también uso de sus armas, sin que el gobernador pudiera evitarlo, dispersándose los huelguistas y manifestando en número de doce á catorce mil.

De esta colisión resultaron diez paisanos muertos, cinco heridos, uno de ellos de gravedad, un guardia civil herido y un soldado contuso de una pedrada.

El orden quedó restablecido y no ha vuelto á alterarse.»

El Día recibió el siguiente telegrama:

«Huelva 5 (2.30 tarde).—La Sociedad Económica de Amigos del País ha acordado remitir al gobernador y al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:—«En estos momentos graves para la provincia por causa de la huelga socialista de Rio-Tinto, á la que Zalamea y los pueblos limítrofes procuran dar carácter antihumista, la Sociedad Económica está al lado de las autoridades para el sostenimiento del orden, amparo de los intereses legítimos y la seguridad personal, lamentando la lentitud y las vacilaciones en la resolución de la cuestión de humos, con lo que se está alentando la presión sobre los alcaldes de varios pueblos, desprestigiando el principio de autoridad, y la tenacidad que en estos

casos quebranta el espíritu de orden, consiguiendo una huelga que jamás se había conseguido por mas que se ha intentado.—(Siguen las firmas).»

Por su parte El Correo, periódico ministerial, en su BALANCE despues de hacer constar que la tropa hizo uso de las armas sin que el gobernador pudiera evitarlo, añade:

«Durante el día de hoy, segun hemos oído, han recibido algunos diputados varios telegramas calificando duramente la ducta de las autoridades y de la fuerza pública; pero sin datos bastantes para poder apreciar lo ocurrido, y estando en los primeros momentos de un suceso, que por necesidad ha de haber excitado las pasiones, lo discreto es que no adelantemos juicios.»

La Epoca asegura que en la cuestión de los humos se mueven pasiones políticas, y se agitan muchos intereses, y que los infelices obreros no se han movido por impulso propio.

Ya que el Gobierno con su apatía ha dado lugar á que el asunto llegue á tan desastrosos extremos y se produzca tan tremenda catástrofe, fuerza es que explique ante las Cortes como se han desarrollado los sucesos y cual ha sido la conducta de las autoridades; pues de las palabras de El Correo se deduce que no han sido obedecidas las órdenes del gobernador, y se infiere que no se han llenado los requisitos exigidos por el art. 257 del Código penal, para que la autoridad pueda hacer uso de la fuerza pública.

Sobre este mismo asunto dice nuestro apreciable colega La Justicia:

«Los sucesos de Huelva han continuado, durante la noche; siendo el tema preferente de conversaciones y comentarios.

En los centros oficiales, que es donde mas noticias pueden recogerse de lo ocurrido, facilitaron á la prensa la siguiente nota:

«Ampliando los detalles sobre las ocurrencias de Rio-Tinto, manifiesta el gobernador de Huelva que han fallecido cinco heridos y se han encontrado diez mas de estos, uno de los cuales lo está por bala de revólver y otro por perdigones, lo que demuestra que las heridas debieron ser ocasionadas por los mismos paisanos.

En los registros practicados se han recogido gran número de armas y 60 cartuchos de dinamita.

El gobernador ha conferenciado con el director de las minas, manifestándole éste que para resolver el conflicto estaba dispuesto á ceder en una de las pretensiones de los obreros, que consiste en suprimir, desde luego, toda deducción en los jornales por paralización de trabajos á causa de los humos, sin perjuicio de que en el breve término de ocho dias venga de Londres una comisión encargada de dirimir las cuestiones pendientes.

La autoridad civil ha publicado un bando encareciendo vuelvan á sus tareas todos los obreros con la garantía de su protección y amparo, y anunciándoles la concesión hecha por la compañía, merced á la cual espera dicho gobernador que hoy asistirá gran número de huelgistas á sus trabajos ordinarios.

El juez especial prosigue con la mayor actividad las diligencias que está instruyendo.

Han llegado de Sevilla dos compañías de infantería.»

Según se ve, el gobernador de Huelva espera dar pronta y pacífica solución al conflicto.

Las impresiones que comunicó á varios periodistas el señor subsecretario de Gobernación son también optimistas.

El Gobierno cree que las fuerzas del ejército no tendrán ya necesidad de hacer uso de las armas; pero si los desórdenes se repitieran, mantendrá el orden á toda costa.

Acercá de la resolución que haya de darse á la cuestión de los humos, nada se sabe. Espérase, si, que el Gobierno la resuelva en plazo breve; pero se ignora en qué sentido.

La creencia general es que no prohibirá en absoluto las calcinaciones al aire libre.

Carta de Madrid.

6 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sin tiempo para entrar en consideraciones acerca de los sucesos del día preferí incluirle la reseña de los mismos, así en lo referente al centenario de D. Alvaro de Bazan, como de los sucesos de Huelva, dejando que V. y los lectores de su apreciable diario hiciesen las deducciones que estimasen más oportunas.

Pero el día comienza de mala manera para los periodistas, puesto que no se tropieza uno más que con asuntos de segundo ór-

den para mantener el interés en la curiosidad pública.

Sin embargo he de decir á V. que en esta ocasión como en tantas otras en que se sacan de su quicio natural las cuestiones, se ha sacado también la del centenario y convirtiéndola en política los conservadores, quienes en el Congreso interpelarán al gobierno y secundarán en el Senado al general Salamanca. Es esta una cuestión de amor propio para los descendientes del ilustre marino y no falta quien asegure que la junta organizadora se ha servido de este pretexto para salir airoso de las dificultades con que iba a tropezar á última hora, bien por falta de recursos, bien porque los elementos constitutivos de lo que pudiera llamar cabalgata histórica no estuvieran de puntos en el momento oportuno, sin olvidar tampoco que ha resultado desierto el certamen literario, por falta de mérito, á juicio del jurado, de las obras presentadas.

La cuestión de orden público de Huelva tiene mucha más importancia y trascendencia, pues lo que hoy ha servido de pretexto ó sea la huelga de mineros, se traducirá mañana bajo otra forma, pues de lo que verdaderamente se trata es del problema de las calcinaciones del mineral al aire libre con perjuicio de la salud pública, problema que requiere una pronta solución atendido á que la gente murmura achacando al poderío de las grandes compañías conflictivas de esta naturaleza, afirmando algunos que si hasta ahora no habia tomado proporciones alarmantes era debido á que esa empresa satisfacía indemnizaciones á las familias de los que morían por respirar la deletérea atmósfera de los esculpaadores, indemnizaciones que, sin duda, han alzado al aumentar en número.

Si tan poderosa es dicha compañía la cuestión está resuelta con la adquisición de los kilómetros de tierra que necesite para dichas operaciones, despoblándolas para el caso, y urge un remedio en el asunto, puesto que la vida vegetal ha concluido hace tiempo en aquellas regiones, de donde han desaparecido hasta los últimos rastros de los naranjales célebres de Gibraleva.

El País publica esta mañana la circular que la Junta directiva del partido democrático progresista dirige á los comités de provincia señalando la línea de conducta que deberán seguir en lo sucesivo los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Su lenguaje templado ha satisfecho en tesis general, pero como en ella se achaca el fracaso de los trabajos relativos á la fórmula de union republicana á grupos importantes de la familia democrática los más caracterizados censuran con dureza á esos políticos, achacándoles el propósito de anular todos los partidos similares, al confesarse como partido en la conclusion de ese documento, como si de esta suerte quisieran negar á los restantes esa misma condición, cosa de la que protestaban esta tarde algunos en el Salon de Conferencias del Congreso.

En el campo carlista se ha comentado extraordinariamente la carta del pretendiente al marqués de Valdespina, segun la cual el jefe de esa causa vuelve á recoger los poderes que distribuyó á algunos de sus caudillos para el régimen nominal de España cuando emprendió su viaje á América, medio con el cual ha dado fin á todas las cuestiones, rencillas y rozamientos que entre unos y otros surgieron con regocijo de la prensa y de todos los adversarios de esa causa, quedando cada cual impenitente y en el terreno que mejor le ha parecido.

A la hora en que escribo estos renglones no se ha entrado en el orden del día en el Senado, discutiéndose una interpelación del general Salamanca sobre los honores debidos á D. Alvaro de Bazan, que contesta el ministro de la Guerra, afirmando en la idea de que si hubiese muerto ese ilustre marino no hubiera tenido más honores que los de capitán general que muere en plaza que no manda.

Antes del Marqués de Trives, ha formulado una pregunta sobre los sucesos de Zalamea, anunciando una interpelación para el día que se pueda formar el juicio exacto sobre el asunto, procurando demostrar que el partido conservador no debe tener responsabilidades en el expediente de las calcinaciones, ya comenzado en su tiempo.

Suyo affmo.

M.

El infanticidio de Málaga.

El Sr. D. Antonio de Lara Derqui, hijo del magistrado Sr. D. José María de Lara, muerto en 8 de Diciembre del año pasado, escribe una carta á El Día y á El Imparcial rectificando los sueltos en que estos periódicos afirmaron que se debía á una carta dejada por un magistrado y revelada por su

hija después de la muerte de aquél, el descubrimiento de los verdaderos reos de la célebre pausa de parricidio, cuya vista se celebró en Málaga en 20 del pasado. Afirma el lebró en Málaga en 20 del pasado. Afirma el Sr. Lara Derqui que el magistrado á que se alude que era su señor padre, no dejó carta ni hizo revelaciones de ninguna especie, debiéndose los datos que sobre dicho delito ha presentado al tribunal, como abogado defensor nombrado de oficio, á uno de los supuestos reos, llamado Antonio Villalba, á su distinguido compañero el señor Navarro Trujillo, quien le manifestó, así como el señor Rueda, defensor de la procesada María Rosa Peña, que tenia noticias graves que comunicar respecto á los verdaderos autores del supuesto parricidio.

Afirma el Sr. Lara, que en vista de estas manifestaciones, tanto el como su colega el Sr. Rueda, pidieron y obtuvieron de la Sala la comparencia ante ella del Sr. Navarro Trujillo, quien en union del señor capitán de la guardia civil, manifestó haber recibido una carta anónima, en que se decía que el niño Rueda habia muerto atropellado por el coche de un particular, cuyo nombre citó.

En vista de estas revelaciones, del carácter de veracidad que revestían y de los pormenores que se citaban, la Sala acordó la suspensión del juicio y mandó abrir una información para esclarecer los hechos denunciados; pero habiéndose opuesto al nombramiento de un juez especial, y á que el sumario se amplie con intervencion de los abogados defensores, éstos han recurrido al ministro de Gracia y Justicia.

El Imparcial y El Día llaman respetuosamente la atención de los tribunales y del señor ministro sobre los caracteres misteriosos de este suceso, el silencio realmente llamativo de la prensa de Málaga y los indicios más ó menos claros, que ya se columbran, de existir influencias poderosas que, aun que no han de prevalecer seguramente contra la acción de la justicia, han obligado ya á las defensas de los supuestos reos á recurrir al señor ministro en demanda de que se acceda al nombramiento de un juez especial, en vista de la oposicion que en la misma audiencia halla, á decir del Sr. Lara, esta justificada pretensión.

(De La Justicia)

PROVINCIAS.

Los dos criminales enmascarados que penetraron en casa del capitán retirado y propietario en Villanueva del Huerva, D. Manuel Aramburu, eran vecinos del mismo pueblo y se llamaban Juan Ibañez (a) Luchana y Lázaro Inglés (a) Puentera. Aquel era casado, este soltero. Tenian 32 y 26 años de edad respectivamente. Se cree que el primero haya muerto de result de la descarga hecha por la guardia civil apostada en la casa no habiendo dado resultado el seguimiento del ancho reguero de sangre que dejaba. Inglés se presentó el día siguiente en el hospital de Zaragoza con una herida en un brazo, que ha habido que amputarle y fuerte contusion en la cabeza.

El obispo de T. y ha amonestado á La Concordia de Vigo, por su conducta en la ruidosa cuestión de la m. n. j. de la Eos Baña. El prelado no ha podido ser más prudente; se limita á amonestar a un solo periódico, cuando casi todos los de España han hablado en igual sentido y en cuanto al ministro de la Gobernación, al gobernador, á la Comi. ón provincial de Pontevedra y al alcalde de Vigo, nada ha dicho el Boletín Eclesiástico.

El Banco Proteccionista de España que se trata de fundar en Barcelona, tendrá su domicilio central en esta ciudad, segun dice el Diario Mercantil. Su capital sera de 400 millones de pesetas, en acciones de a 500. La direccion constará de los jefes de las secciones, que serán agricultores, industria, navieros, negociantes y mercaderes, propiedad y jurídico-mercantil. Se establecerán agencias internacionales en las plazas extranjeras que convenga al consumo de la producción española, y también sucursales en las poblaciones importantes de España. Las acciones disfrutarán el 6 por 100 fijo, pagadero por semestres vencidos, y además, una participación en los beneficios líquidos anuales del proyectado establecimiento.

Segun dice El Eco de San Sebastián varios caseros de las inmediaciones de fuerte de Ametzagaña corrieron alarmados á aquella ciudad el sábado por la noche, pidiendo auxilio á las autoridades, en vista de que los soldados de aquel destacamento habian salido del fuerte al toque de corneta y disparando tiros, y tanto el gobernador militar como el civil tomaron rápidas medidas, teniendo alguna fuerza para aquel sitio.

Por cuestiones entre el Municipio y la Hacienda, ha hecho dimisión el alcalde de Badajoz señor Vacas.

La guardia civil ha capturado en un palacio antiguo inmediato al pueblo de Iguazuza (Na-

verra) al criminal Tomás García, de diecinueve años, natural de Acin, autor del asesinato cometido en la persona de Juan Abaigar el día 13 de Noviembre último en el mencionado pueblo.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 6.—La instrucción del asunto Wilson está á punto de terminarse. Una parte de los autos ha sido entregada ya al fiscal.

Se cree que serán encontrados los famosos talones del Banco que cobró Legrand, los cuales llevan, según parece, el recibo de ese.

Paris 6.—Anoche se declaró un incendio en los grandes almacenes de la Bella Jardinera.

Las pérdidas se calculan en 500.000 francos, siendo causado principalmente el daño por la enorme cantidad de agua arrojada sobre los géneros del establecimiento.

Italia.

Roma 5.—Coméntase mucho un discurso pronunciado en la Cámara de diputados por el señor Luis Ferrari, individuo del grupo radical.

Con motivo del debate sobre los presupuestos se ocupó de la política extranjera, diciendo que Italia debe seguir una conducta en el exterior que no turbe la situación interior.

Italia—dijo—debería ser el heraldo de la paz entre Alemania y Francia y no tomar partido por ninguna de ellas. Así se asegura á Italia un porvenir de grandeza y prosperidad.

Roma 6.—Las negociaciones para el tratado de comercio franco italiano han quedado completamente rotas.

Anoche salieron de esta capital, de regreso á Paris, los delegados franceses que vinieron á Roma para negociar dicho tratado.

Holanda.

Londres 5.—Un despacho de El Haya anuncia que las elecciones de la segunda Cámara holandesa se verificarán el 6 de Marzo próximo, y el 21 las de la primera.

Bulgaria.

Sofia 5.—Hasta el miércoles próximo no regresará á esta capital el príncipe Fernando, quien continúa siendo objeto de grandes ovaciones durante su excursión por Rumania.

El príncipe se ha opuesto al proyecto que acariciaban algunos de proclamarle rey.

Siendo Bulgaria un Estado feudatario de la Puerta, el príncipe está firmemente resuelto á observar los tratados.

EXTRANGERO.

Segun dicen de Paris, los periódicos publican íntegro el dictamen del célebre Dr. Bonardel sobre la cuestión de alcoholes.

Habla de los grandes estragos que causa el alcoholismo.

Dice que generalmente no se habla mas que de las ventajas que del impuesto sobre los alcoholes puede sacar el Estado, pero que se tiene poco en cuenta la ruina que cause á las familias y los niños que nacen degenerados, escrofulosos y epilépticos por haberse entregado sus padres á la bebida.

Por mi parte, añade, considero la invasión del alcoholismo como un peligro público y estoy convencido que el porvenir pertenece solo á los pueblos sóbrios.

El Doctor Bonardel propone que se disminuya todo lo posible el consumo del alcohol, y que se asegure por medio de una vigilancia incansante la pureza de los licores alcohólicos destinados á la bebida.

GACETA.

DIA 6.

Fomento.

Real decreto, fecha 3, otorgando á la Sociedad Canal de Aragón y Cataluña nueva concesión para el aprovechamiento de las aguas de los rios Essera y Cinca, en el riego de terrenos de las provincias de Huesca y Lérida, y su fuerza motriz para establecimientos industriales, con sujeción á las condiciones adjuntas.

Real orden, fecha 16 de Enero, aprobatoria del proyecto y presupuesto de obras de instalación de para-rayos y conducción de aguas en el Alcázar de Segovia.

Otra, fecha 20 de Enero, dando las gracias en nombre de S. M. á D. Manuel Perez Porto, D. Manuel Fernandez Martín y don José M. Piñar, por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

Gobernación.

Real orden, fecha 3, declarando válidas las elecciones municipales de Egos, provincia de Orense, verificadas en los primeros días de Mayo del año próximo pasado.

GACETILLAS.

Sr. Alcalde.—Ya tenemos organizado el juego de pelota en la calle de Velazquez frente la puerta de los Perdones de la Catedral.

Prescindiendo de la profanacion que se comete al destinar para esa diversion las paredes del primer templo de esta ciudad, debemos fijarnos en el escándalo continuo que promueven las

cuadrillas de vagos que allí se estacionan interceptando el tránsito del público y exponiendo á sufrir un pelotazo á las personas que pasan por aquel sitio hácia el Hospital ó hácia la misma iglesia á las horas destinadas para el culto y las ceremonias religiosas.

Los propietarios de las fincas que allí existen tienen además el gravámen de reponer de cuando en cuando los cristales de las ventanas y balcones, rotos por las pelotas de los jugadores.

No se enoja de hombros el Sr. Alcalde, que nuestras palabras son eco de las quejas de aquellos pobres vecinos que le suplican envíe una pareja de guardias municipales á dispersar aquellas turbas de holgazanes que desde las ocho de la mañana hasta la hora del crepúsculo vespertino allí se estacionan, dando á aquella parte de la poblacion el aspecto de un villorio.

El Sr. Laynez, que es una autoridad ilustrada, estamos seguros que atenderá nuestras indicaciones.

Inspector.—Ha llegado á esta capital el Inspector de Contribuciones del Banco de España D. José Carrascosa, encargado de girar una visita á las dependencias de dicha sociedad en esta ciudad.

Segun nuestras noticias los atrasos pendientes de cobro entre data interina y cuotas de territorial y subsidio en toda la provincia ascienden á la enorme suma de 22 millones de reales.

Este triste dato revela el estado de miseria que agobia á los pueblos de esta provincia y lo insostenible que se ha hecho la abrumadora carga de tantos tributos y gabelas como pesan sobre los agricultores, pues el contribuyente que se deja embargar y vender las fincas que heredó de sus padres es porque no tiene ni para comer.

No dice nada á nuestros hacendistas el caso elocuente de no haber habido postor en ninguna de las subastas diversas que se acaban de verificar en esta ciudad?

Es preciso decir toda la verdad al extremo á que hemos llegado; la provincia está arruinada y si no se rebajan los gastos del presupuesto del Estado, de la diputacion y de los Municipios, sucederá lo que exponemos en la seccion de fondo; la provincia quedará desierta y no habrá quien cultive los campos ni sea esclavo de los latrocinios ni de las arbitrariedades de los caciques rurales, protegidos por los caciques de la capital.

La caza.—El 16 de este mes se establece la veda hasta el 15 de Agosto, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza y de pájaros muertos. Pero puede continuarse la caza de los ánades si vestes en las lagunas y albuferas hasta el 31 de Marzo. Siguen procreando los jabalies y empieza el celo de los lobos y de los zorros. Con este motivo debe redoblar la guerra contra los animales dañinos, sin olvidar la persecucion de los dañadores y cazadores furtivos.

Se participa á los Sres. Socios del Ateneo y Centro Mercantil, que el viernes 10 del corriente á las 8 de su noche tendrá lugar en el Teatro de Apolo el concierto organizado por el Ateneo de esta capital, al cual podían asistir con sus respectivas familias.

No se reparten invitaciones por falta de tiempo.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad atacado de pulmonia el Obispo de esta Diócesis D. Santos Zárate.

Deseamos el rápido restablecimiento del Prelado, cuyas dotes de ilustracion y tolerancia hemos oido celebrar á personas que han frecuentado su trato.

Anecdota.—Ayer encontré á mi amigo Perez.

—¿Es verdad—le dije—que tienes amores con Pepita?

—Te diré, su corazón está fraccionado; soy principal accionista.

La horrible enfermedad de la hidrofobia parece que ha hecho una nueva victima en la persona de un hombre que fué agredido por un perro rabioso.

Se conoce que alguno de los canes de Berja se ha venido á esta capital y ha inculcado el virus rábico á otros individuos de su raza.

Vinos.—En este mes continúa el relleno de los vinos nuevos. Empezar los trasiegos; si es posible en tiempo seco y claro y con viento del Norte. Continuar la clarificación, así como el embotellado. Se deben tomar las mayores precauciones para conservar en las bodegas una temperatura baja, pues si la elevacion de ésta, así como los vientos del Sur, tienen cierta influencia en los locales antes del primer trasiego, es de temer provoquen un movimiento de fermentacion y la dilatacion del líquido haga subir la hez encima.

Hipnotismo.—La cuestion del hipnotismo puede decirse que está hoy á la orden del día en todas partes, no solo dentro de la ciencia médica, sino en literatura, derecho, revistas y periódicos.

Por esta razon hoy está de moda entre los médicos ocuparse del hipnotismo, y por efecto de esta afición á cada momento se renuevan las obras sobre esta rama de la patología nerviosa.

En el estudio hecho por Mr. Beaunis en *El Somnambulismo provocado*, este ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulacion por parte de los sujetos y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrada todo cuanto afirma en su libro. Por medio de su gestiones logra que los latidos del corazón sean más rá-

pidos, lo cual, entré paréntesis, no puede realizarse la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus somnambulios, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes.

Tiene Gracia.—Diálogo entre un municipal y un chulo que pasaba toda la velada en la taberna:

—Vamos, salga usted, que son las once y media de la noche!

—Si no son más que las diez.

—Dígole á usted que son las once y media dadas.

—Y yo le repito á usted que no son más que las diez.

—Dejémonos de conversacion y salga usted inmediatamente

—Bueno, hombre. Iba á comprarme un reloj, pero compraré un municipal, que es más exacto y no hay que darle cuerda.

Cantares.

Al que viva como yo con la esperanza perdida, no es menester que le entierren que ya está enterrado en vida.

Murió mi madre, ¡ay de mí! ¡malhaya mi desventura! que no hay quien pase trabajos mientras su madre le dura.

San Sebastian 28 Julio de 1885.—

El infrascripto Médico Titular de esta ciudad. Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del «Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scot». Y para que conste donde convenga, firmo la presente.—Dr. José Manuel Oa.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Pasteles á la besamel.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, el único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	60
Id. del Puerto..	76'93
Id. de Granada..	182'39
Id. de la Vega..	9'77
Id. del Sol..	9'33
Id. del Mar..	65
Total.	279'67

Almería 7 de Enero de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 8.

Entradas.

De Genova vapor Petersburgo.
De Mazarron, id. Cuinghan.
De Idem, Brik Maximiliano.

Despachados.

Para Motril, bergantin goleta español Isabela.
Para Adra, laud Iberia.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES.

GINESA LOPEZ É HIJOS

Prevenimos á nuestros corresponsales, que á mediados del presente mes empezaremos á servir los pedidos que nos hagan, y los atrasados que no han podido ser ejecutados á causa de haber suspendido nuestros trabajos para dar lugar á los necesarios para la instalacion de las maquinas del último sistema recientemente llegadas.

A partir de la época anunciada todas las notas que se nos confien serán servidas con la fidelidad y puntualidad acostumbrada.

Se vende una bonita casa de planta baja en Benabadux. Darán razon en la buñoleria de la calle Ricardos. 11

Chorizos frescos superiores.

lomo y longaniza se han recibido de Candelaria y Castilla en el acreditado establecimiento de ultramarinos del Malagueño, quesos de bola, Gruyer y crema, manteca en latas, sardinas en tomate y aceite y otra infinidad de artículos.

2.—Marquesa.—2.

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

Restaurant Tortosa.

En este restaurant, montado á la altura de las primeras capitales de España, encontrará el público pasarelas Pascuas los siguientes artículos: Dulces y almíbares de las comendadoras de Santiago, de Granada y de la acreditada fábrica de D. Enrique Cano. Mazapanes legítimos de Toledo y otra infinidad de artículos á precios de fábrica. Gran surtido en pastelería y repostería, vinos y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto. Tambien tiene los acreditados vinos del cosechero de Jerez D. Pedro Sim.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100.

Muebles. El establecimiento situado en la calle de Hernan-

Cortés, frente á Santiago el viejo, se ha trasladado Glorieta de San Pedro núm. 2. En el mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica á la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

The Underwing

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLESE, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, é recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

Ensaimadas. Los verdaderos ho-

llos de leche, Cristinas y bizcochos de Mallorca se expenden en la Palma Catalana desde las 7 de la mañana.

Galletas de todas clases y vino legítimo Valdepeñas. Confiteria la Palma.

SASTRERIA ESPAÑOLA

DE

E. TORRES.

6.—REAL.—6.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

REPRESENTANTE.

Se necesita uno en Almería que conozca bien toda la clientela de frutos coloniales. Es indispensable que pueda dar garantías y referencias de 1.ª clase. Dirigirse con las iniciales O. J. Centro de anuncios, Escudillers, 30, Barcelona. 6-7

Se vende un cortijo en el

sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 días de agua en tanda de 43 días, con cortijo para el labrador y para el dueño, una heredad empedrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

También se vende otro llamado de las «Tinadas» de riego y secano, con siete días de agua, de su fuente en la tanda de 14 días, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martínez Montero y vive en Tabernas. 11

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



No un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA e Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviéndolo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, acierto y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

Fábrica y taller

DE MARMOLES DEL PAIS,

DE

RAMON SANCHEZ MARTINEZ

PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedesales, tales, monumentos, lápidas, altares, pilas fuentes, baños, fregaderos, etc. etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fabrica, ó en la casa del comprador.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros, para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvero de Arras especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

HARINA LACTEADA. H. NESTLÉ.

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 Premios de los cuetes
12 Diplomas de Honor y 14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía)

(SUIZA).

20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crófulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLERO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid. Depósitos en Almería, D. José Gomez Tavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.
Vera.—D. Julian Allás.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL. de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINIA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual de Málaga el 7.

El 10 de Santander con escala en la Corona el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y el Havre el 14.

El 10 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINIA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo,ádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1877. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 2 del mismo.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Itab ja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se entreguen.

Paramas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorca, Quesos de bola, Bacalao de Escocia, Manteca en latas, de media, una y dos libras. Alimvares de Granada en tarros de cristal y las latas, Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, calés y téis, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra la secreción de estómago, sea dolor, sea ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburas; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revisten mal digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Deposito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.º Precio de cada frasco 2 reales.

Licor depurativo

vegetal elaborado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este maravilloso medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, demáticas, escrófulosas y de la piel, simador de la sangre, es el más autorizado depon con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de dis-tintos médicos que lo han adoptado en gumentados en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almería, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.